MOCIÓN DE ORDEN DEL DIA

La Congresista de la República, **MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN**, integrante del Grupo Parlamentario Renovación Popular, en ejercicio de las facultades legislativas que le confiere la Constitución Política del Perú y en concordancia con lo dispuesto en el artículo 68° del Reglamento del Congreso de la República, propone la siguiente Moción de Saludo:

CONSIDERANDO:

Que, la provincia de Lambayeque se instituyó el 7 de enero de 1872, y se establece como una de las provincias que conforman el departamento de Lambayeque, en la región norte del Perú;

Que, Lambayeque es una de las ciudades más relevantes de la costa norte del Perú, constituida políticamente por doce (12) distritos. La llamada "Ciudad Evocadora", es una provincia histórica donde se dio el primer grito libertario un 27 de diciembre del año 1820, en la Casa Motjoy, encabezado por lambayecanos ilustres como Juan Manuel Iturregui, Pascual Saco Oliveros y otros;

Que, entre sus sitios de atracción turística y repositorios culturales se encuentran los museos arqueológicos: Tumbas Reales de Sipán, Nacional Brüning, de Sitio Túcume, de Sitio Chotuna-Chornancap;

Que, otra importante riqueza es su variedad y originalidad de su gastronomía por lo cual es reconocida a nivel mundial, gracias a una herencia cultural forjada a lo largo de su historia y que sus pobladores conservan hasta la actualidad;

Por estas consideraciones expuestas es pertinente que la representación nacional exprese su saludo y reconocimiento a la provincia de Lambayeque, región Lambayeque, por cumplir 154 años de creación política.

POR LAS CONSIDERACIONES EXPUESTAS:

EL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

ACUERDA:

Primero. - Expresar su más respetuoso reconocimiento y felicitación a la provincia de Lambayeque, departamento de Lambayeque, con motivo de conmemorarse este 7 de enero de 2026, el centésimo quincuagésimo cuarto aniversario de creación política.

Segundo. - Transcribir la presente Moción de Saludo al señor Percy Ramos Puelles, alcalde de la Municipalidad Provincial de Lambayeque y, por su

intermedio hacer extensivo el saludo al cuerpo de regidores, personal administrativo, a las autoridades políticas, policiales y eclesiásticas, a los representantes de las organizaciones de la sociedad civil, y a la población en general, deseándoles éxitos en los años venideros en bien de sus distritos y de todo el departamento.

Lima, 06 de enero de 2026

FIRMA DIGITAL

Firmado digitalmente por:
CORDOVA LOBATON Maria
Jessica FAU 20161749126 soft
Motivo: Soy el autor del
documento
Fecha: 06/01/2026 14:27:18-0500

MARÍA JÉSSICA CÓRDOVA LOBATÓN
Congresista de la República